



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 hard
Fecha: 23/02/2022
22:11:28 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Directoral

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 23/02/2022
22:59:57 COT
Motivo: Doy V° B°

Lima, 23 de febrero 2022

N° 051-2022-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 0111-2022-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2022-EF/43.01, de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita y sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (04) contrataciones, cuyo detalle se encuentra en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, señala en su numeral 6.2 que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada con Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.3. de la citada Directiva, establece que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la citada Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, con Notas de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000141, 0000000168, 0000000346 y 0000000425 y Memorandos N° 0078,



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIFGBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



0139 y 202-2022-EF/43.06, de la Oficina de Finanzas y la Oficina General de Administración, se otorgó las certificaciones de crédito presupuestario y las previsiones presupuestales correspondientes que garantizan los recursos necesarios para atender las citadas contrataciones en los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (04) contrataciones, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 374-2021-EF/43, de fecha 29 diciembre de 2021, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y su modificatoria; y, en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N° 374-2021-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (04) contrataciones, conforme al detalle del Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique la presente Resolución Directoral y el Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Regístrese y comuníquese



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 23/02/2022 23:00:11
COT
Motivo: Firma Digital

Documento Firmado Digitalmente
ROGER ALBERTO SICCHA MARTINEZ
Director de la Oficina General de Administración



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIFGBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 **Siempre
con el pueblo**



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 hard
Fecha: 23/02/2022
22:11:36 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Directoral

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 23/02/2022
23:00:21 COT
Motivo: Doy V° B°

ANEXO

INCLUSIÓN				
N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR	MODIF. DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
39	Adjudicación Simplificada	Contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de los sistemas del centro de cómputo del MEF.	Inclusión	S/ 171,093.86
40	Adjudicación Simplificada	Contratación del servicio de fotocopiado e impresiones para los CONECTAMEF a nivel nacional.	Inclusión	S/ 182,579.04
41	Subasta Inversa Electrónica	Contratación del suministro de Gasohol 97 Plus para la flota vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas.	Inclusión	S/ 378,000.00
42	Adjudicación Simplificada	Contratación del servicio del examen médico ocupacional dirigido a los/as servidores/as comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276, N° 1057-CAS y SERVIR de los distintos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Inclusión	S/ 210,630.00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIFGBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000013-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

C) SIGLAS : MEF

F) PLIEGO : ECONOMIA

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2022

E) RUC :

RESOLUCION

N. REF	Item Único - Relación del Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CEDETE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DST							
39	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS DEL CENTRO DE COMPUTO DEL MEF			2	1 - Soles		171,093.86				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
							1	1 - SI	AS-SM-9-2021-EF43-2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CENTRO DE COMPUTO	8516150100364941	36 - Servicio	1	1 - Soles		136,873.09	15	01	01							
							2	1 - SI	AS-SM-9-2021-EF43-2	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE CENTRO DE COMPUTO	8111180300361666	36 - Servicio	1	1 - Soles		34,218.77	15	01	01							
40	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES PARA LOS CONECTAMEF A NIVEL NACIONAL			2	1 - Soles		182,579.04				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
							1	1 - SI	AS-SM-14-2021-EF43-1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	8212170102094938	36 - Servicio	1	1 - Soles		99,072.27	00	00	00							
							2	1 - SI	AS-SM-14-2021-EF43-1	SERVICIO DE ESCANEOS	8111200900232253	36 - Servicio	1	1 - Soles		83,506.77	00	00	00							
41	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES		1 - SI	SE-SIE-1-2021-EF43-1	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GASCHOL 97 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	1510150800128874	13 - Galón	18000.00	1 - Soles		378,000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica		2 años	0 - SI	
42	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DIRIGIDO A LOS/AS SERVIDORES/AS COMPRENDIDOS EN EL DECRETO LEGISLATIVO N 276, N 1057-CAS Y SERVIDOR DE LOS DISTRITOS ORGANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS			9	1 - Soles		210,830.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
							1	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	EVALUACION MEDICA, ENTREGA DE RESULTADO VIRTUAL	8510170700228882	36 - Servicio	1	1 - Soles		26,550.00	15	01	01							
							2	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	EVALUACION OFTALMOLOGICA	8512161000227331	36 - Servicio	1	1 - Soles		17,700.00	15	01	01							
							3	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	EXÁMENES POR BIAGENES - RADIOGRAFIA DE TORAX	8512180800227017	36 - Servicio	1	1 - Soles		26,550.00	15	01	01							
							4	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	HEMOGRAMA COMPLETO	8512180300302644	36 - Servicio	1	1 - Soles		15,930.00	15	01	01							
							5	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	GLUCOSA SERICA/UREA SERICO/CREATININA SERICO (BIOQUIMICO SERICO)	8512180300302644	36 - Servicio	1	1 - Soles		38,940.00	15	01	01							
							6	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	GRUPO Y FACTOR SANGUINEO (SEGUN LISTADO)	8512180300302644	36 - Servicio	1	1 - Soles		8,850.00	15	01	01							
							7	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	PERFIL LIPIDICO (HDL, LDL, VLDL, TRIGLICERIDOS)	8512180300302644	36 - Servicio	1	1 - Soles		35,400.00	15	01	01							
							8	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	EXAMEN DE ORINA	8512180300302644	36 - Servicio	1	1 - Soles		14,160.00	15	01	01							
							9	1 - SI	AS-SM-24-2021-EF43-1	ELECTROCARDIOGRAMA	8512180800226653	36 - Servicio	1	1 - Soles		26,550.00	15	01	01							



Firmado Digitalmente por TEMOCHE ERQUIAGA Eliana Bertha FAU 20131370645 soft Fecha: 23/02/2022 17:01:06 COT Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por JIMENEZ GUERRERO Mario Eduardo FAU 20131370645 soft Fecha: 23/02/2022 17:07:46 COT Motivo: Doy V° B°